



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

TRAMÍTESE, VEINTE (20) DÍAS DE LICENCIA MÉDICA, DE DOÑA JÉSSICA ARÉVALO GUERRERO

LA HIGUERA, 29 NOV 2013

VISTOS:

la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, lo establecido en la Ley N° 18.620 (Código del Trabajo) y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. N° 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La licencia Médica N° 1-31535781 presentado por la interesada;

DECRETO EXENTO: 004442 /

1.- TRAMÍTESE, la licencia médica que se señala:

- ❖ NOMBRE : JÉSSICA ARÉVALO GUERRERO
- ❖ CEDULA DE IDENTIDAD :
- ❖ CARGO : Asistente de Párvulos en Sala Cuna y Jardín Infantil "Sirenita" de Caleta Hornos.
- ❖ DESDE : 26.11.2013
- ❖ HASTA : 15.12.2013
- ❖ N° DE DIAS : 20 días.
- ❖ LICENCIA N° : 1-31535781

2.- Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Alcalde (s)

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimientos.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.
CFG/MPB/PLV/mlt.

Concl. Interna Daem: N° _____ /